

4 de abril de 2014

NOTA DE PRENSA

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA Y DEL BANCO CENTRAL EUROPEO TRAS LA CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA VISITA DE SUPERVISIÓN TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Tras la conclusión del programa de asistencia al sector financiero en enero de 2014, un equipo integrado por expertos de la Comisión Europea, en coordinación con personal del Banco Central Europeo, realizó la primera visita a España en el contexto de la supervisión posterior al programa llevada a cabo entre el 24 y el 28 de marzo y el 3 de abril. El Mecanismo Europeo de Estabilidad participó en las reuniones en las que se trataron aspectos relacionados con su propio Sistema de Alerta Temprana.

En general, se han mantenido las tendencias positivas de progreso en lo que respecta a las políticas, el ajuste económico en curso y la reducción de las tensiones financieras que sentaron las bases para la conclusión del programa de España, aunque subsisten importantes retos para el crecimiento sostenido de la economía y el empleo, para las finanzas públicas y para el sector bancario.

Se está produciendo una recuperación del producto, ya que las exportaciones siguen siendo sólidas y la demanda interna está dejando de ser un lastre para el crecimiento en un entorno de aumento de la confianza, de relajación de las condiciones financieras y de retorno a un crecimiento positivo del empleo. El desempleo sigue una senda gradual descendiente, aunque todavía es muy elevado. La inflación es inferior a la media de la zona del euro y se espera que se mantenga en niveles reducidos mientras continúe la recuperación de la competitividad de precios. El déficit presupuestario fue del 6,6% del PIB en 2013, excluido el apoyo prestado al sector financiero, ligeramente por encima del objetivo fijado en el PDE, lo que confirma que la consolidación fiscal continuó el año pasado. Habida cuenta de la mejora de las perspectivas económicas, el objetivo de déficit para 2014 debería poder alcanzarse mediante una ejecución

presupuestaria rigurosa, mientras que se espera que se proporcione información sobre las medidas previstas para lograr el ajuste fiscal necesario en 2015 y 2016 en el próximo Programa de Estabilidad. Los altos niveles de deuda y las necesidades de desapalancamiento asociadas de los sectores público y privado suponen un freno para las perspectivas de crecimiento a medio plazo y hacen que la economía siga siendo vulnerable.

La situación de liquidez de las entidades de crédito y su estructura de financiación se han reforzado en mayor medida desde principios de año, y los resultados de 2013 mostraron un afianzamiento de la rentabilidad, también como consecuencia de factores extraordinarios. Los ratios de solvencia se han incrementado adicionalmente, como consecuencia, entre otras cosas, del significativo impacto contable de las recientes modificaciones de la normativa tributaria relativa a los activos por impuestos diferidos. La reestructuración de las entidades que han recibido ayudas públicas avanza satisfactoriamente, habiéndose concluido los ejercicios de asunción de pérdidas, aunque la litigación continúa. La entidad NCG vuelve a ser de titularidad privada, y se ha vendido un 7,5% de la participación del Estado en Bankia. Se espera que el proceso de privatización y reestructuración del sector bancario siga llevándose a cabo con determinación en 2014. La aplicación de medidas para reforzar el marco de regulación y de supervisión se ha efectuado según lo previsto, al igual que las medidas para desarrollar fuentes de financiación no bancarias. El principal reto que deben afrontar las entidades de crédito en esta fase parece ser las presiones sobre los beneficios producidas por la caída de la actividad de intermediación y de una calidad de los activos que sigue deteriorándose, lo que exige un estrecho seguimiento y unos niveles adecuados de provisiones y de colchones de capital. Sigue siendo considerable el reto que afronta la SAREB de desinvertir su considerable cartera de activos maximizando su valor, como indica la última revisión de su plan estratégico de negocio.

Los trabajos relacionados con las reformas estructurales continúan, y recientemente se han llevado a la práctica nuevas iniciativas, como una reforma sustancial de la legislación preconcursal para facilitar la reestructuración de la deuda de empresas viables, y la introducción con carácter transitorio de una tarifa plana de las cotizaciones sociales para nuevas contrataciones indefinidas, que podrían propiciar un aumento a corto plazo de este tipo de contratos. Algunas medidas han experimentado demoras, como la ley sobre servicios y colegios profesionales, que también podría resultar menos ambiciosa de lo previsto inicialmente, y la puesta en marcha de la autoridad fiscal independiente. Tras la publicación de un exhaustivo informe realizado por una comisión de expertos, el Gobierno está preparando una reforma del sistema tributario. Aunque se dispone de alguna evidencia del impacto positivo en el empleo de las reformas ya aplicadas, la magnitud de los retos que deben afrontarse en el mercado de trabajo y en otros ámbitos confirma la necesidad de aplicar íntegramente, realizar

un estrecho seguimiento y, si fuera preciso, reforzar adicionalmente el programa de reformas estructurales.

La próxima visita de supervisión posterior al programa tendrá lugar en el otoño de 2014.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.